

LA RIOJA, 29 JUL. 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación,

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

0389
POR ELLO, y en uso de sus facultades.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
AUTORIDAD COMPETENTE
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES DE ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS - CICLO LECTIVO 2024

ZONA II - CHILECITO

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
33	REARTE, Gloria Vanesa	33.044.553	05 Horas Cátedras	Colegio Secundario N° 16 "Terresa Lucrecia Caverro de Tagle"	Escuela de Comercio - Famatina	Docente Matemática
34	REYNOSO, Ana María del Valle	12.586.495	40 Horas Cátedras	E.P.E.T. N° 2 - Chilecito	E.P.E.T. N° 2 - Chilecito	Auxiliar Administrativa
35	RODRIGUEZ, Liliana Elizabeth	26.488.282	02 Horas Cátedras	Escuela Nicolás Dávila - Chilecito	Escuela Rurales N° 4 y N° 7 - Famatina	Unidad T.I.C.
			05 Horas Cátedras	E.P.E.T. N° 1 - Chilecito		
			10 Horas Cátedras	Escuela Normal "Joaquín V. González" - Chilecito		
			10 Horas Cátedras	Escuela Agropecuaria "Wolf Scholnik"		
36	SACCA, Nahuel Roberto	27.262.517	Cargo de Maestro de Taller	E.P.E.T. N° 1 "Gral. Angel Vicente Peñaloza"	E.P.E.T. N° 1 "Gral. Angel Vicente Peñaloza"	Docente Tutor

03889

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Acción de Gestión Educativa
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLANILLA DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

1- Tipo de Documento D.N.I. ☒ L.E. ☐ L.C. ☐ 2- Numero de Documento 2 6 4 8 8 2 8 2 2 Bis N° de C.U.I.L. 2 7 - 2 6 4 8 8 2 8 2 - 1

3- Apellido y Nombre: RODRIGUEZ, LILIANA ELIZABETH

D	Dependencia o Establecimiento	Fecha de Ingreso	Código Cargo	AG	CR	ANT	Asignatura o Denominación del Cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Firma del Responsable
4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	17	18
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Educación Tecnológica ESO	03	M	2°	5°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Taller de Tecnología ESO	01	M	2°	5°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	C.O. Cs Nat. (Ciencia Tecnología y sociedad)	02	M	4°	1°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	C.O. Cs Nat. (Ciencia Tecnología y sociedad)	02	M	4°	2°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	C.O. Cs Nat. (Ciencia Tecnología y sociedad)	02	M	4°	3°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Educación Tecnológica	02	P	7°	1°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Educación Tecnológica	02	M	2°	3°	T						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Tecnología de Gestión	03	M	2°	3°	M						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Industria en Pequeña Escala de Productos Agropecuarios	07	M	6°	U	M/T						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Producción Vegetal Regional: Nogal	04	M	5°	U	M/T						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Tutorías	07	M			T						
D	Escuela Normal "J.V. González"	07 06 99	E01	D	T	25	Tutorías	03	M			T						

9- Es Jubilado/a: ☐ 20- Fecha de Jubilación: 22- Resolución N°:

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

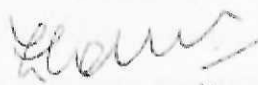
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389

E.
C.
A.




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aldo Rodríguez Carrasco
COORDINADOR GENERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA